

Las suscripciones son por Fajas anales, en Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 sr. trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 3 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, pesetas 15, y paises fuera de la Union postal, peseta 18. Número suelto, 5 céntimos de peso.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

OBRA DE TODOS

En la situación delicada y crítica porque pasa el problema cubano, conviene que al esfuerzo del Gobierno metropolitano se insular, se una la buena voluntad de los hombres de orden de todos los partidos.

Justo es decir que, con excepción de los elementos inquietos que acudilla el Sr. Romero Robledo, y de algunos pesimistas en los partidos extremos, todas las demás fuerzas del país observan una conducta de gran circunspección.

A facilitar el arraigo de la nueva legalidad tienden las declaraciones del Sr. Silveira, del Sr. Pidal y del señor Elduayen; los hombres de mayor cultura y moderación del partido republicano ayudan también a la obra, y en cuanto a la prensa, con excepción de tres ó cuatro periódicos que representan ideas extremas ó temperamentos exagerados, todos los demás se están conduciendo con la mayor templanza, coadyuvando con sus escritos á que se afirme el nuevo régimen.

Aun aquellas personas sensatas que con la mayor sinceridad estimaban peligrosa la autonomía, reconocen que, una vez establecida, no puede borrarse, y que lo mejor será salvarla de los escollos que le suscitan la intransigencia ó la perfidia.

Se trata, de todos modos, de un problema eminentemente nacional, superior á los intereses de partido, y por tanto, necesitado de que coadyuven á su venturosa solución todos los amantes de la paz.

Los discursos, los imprudentes, los revolucionarios, creen que es buena coyuntura la presente para encender las pasiones; pero, por lo mismo que su plan es tan claro, los hombres de orden de todos los partidos deben dejar aislados á dichos elementos.

LOS PARTIDOS GUBERNAMENTALES Y LA AUTONOMÍA.

Conferencia del Sr. Dolz.

Publica anoche un artículo *La Epoca*, inspirado en sanas ideas de gobierno. Declara *La Epoca* que la justicia le obliga á reconocer que el general Arozas ha mostrado condiciones de mando y ha sostenido con acierto y firmeza el principio de autoridad en la Habana.

Afirma que la participación del elemento militar en los sucesos de la Habana, ha sido menor de lo que se creía, renunciándose á un caso particular lamentable, pero sin importancia.

Pide que los fanatismos de desórdenes que se han producido en la Habana, sean castigados sin contemplaciones, si se quiere que la anarquía se desencanele, pafiene en Cuba.

Advierte que los patriotas verdaderos que se han obrado por exaltación de sentimientos respetables, deben considerar a una república la autonomía es el régimen legal estable en sustitución de la Metrópoli; que crear gobiernos en la capital de la isla es ayudar inconscientemente á los fines de los enemigos de la patria y que la soberanía república en esta y no en elemento alguno de la isla, por valiosos que sean los servicios prestados que hayan prestado y grande que sea su mérito de adhesión á España.

Y dirigiéndose á las autoridades de Cuba, dice por último: «Deben vigilar también cuidadosamente para evitar criminales conspiraciones, pues sea cierto ó no, el hecho es que el *Daily Chronicle* anunció hace un mes que agentes carlistas estaban trabajando activamente en Cuba; que *El Correo Español* dijo hace poco que en las manifestaciones de Diciembre se dieron vivas á don Carlos, y que el mismo periódico, el *Heraldo* y *El País* han afirmado lo propio respecto de los últimos sucesos.»

Leemos en *El Líbero*:

«ayer habló extensamente el Sr. Dolz con los generales Acórraga y Lopez Domínguez y con el presidente del Congreso Sr. Pidal.

El resultado de todas esas entrevistas de Sr. Dolz el profundo convencimiento de que la aplicación del régimen autonómico á Cuba es ya una obra nacional y que el gobierno cubano, que tiene á su cargo tan importante cometido, cuenta con el apoyo de todos nuestros hombres de gobierno y con los votos favorables de la opinión pública, que le desea el más franco éxito y le alienta cuanto sea necesario en sus esfuerzos.

También celebró ayer el Sr. Dolz una

larga y cordialísima de referencia con el Sr. Labra.»

INDICACIONES EXPRÉSIVAS

No dejan de tener gravedad estas indicaciones que vemos en un telegrama de Nueva York que publica *La Correspondencia*:

«Nueva York 15.—Los únicos resultados palpables aquí de los motines ocurridos en la Habana han sido, desde el punto de vista de la desconfianza en el poder de España, para asegurar la autonomía y dar aliento á los filibusteros que últimamente estaban muy descorazonados. También sacan partido de estos acontecimientos los agentes del sindicato laborante, presentando á los elementos peninsulares de Cuba contrarios al Gobierno español y favorables á la anexión.»

En cuanto á los orígenes del motín, *El Imparcial* ha recibido por el último correo algunas noticias que merecen reproducirse.

«Desde hace días,—le escribe su correspondiente—se está diciendo que algunos constitucionales tratan de hacer una demostración contra la autonomía.»

Con el título de *El Reconcentrado* ha empezado á publicarse un periódico liberal, dirigido por el cubano Ricardo Arnau, ex-redactor de *La Lucha*.

Ataca furiosamente á Weyler, á San Miguel, director de *La Lucha* y á otros personal, empleando el lenguaje más grosero y agresivo.

No será extraño que tales impudencias traigan consecuencias deplorables.

La Lucha, en donde, según se ha anunciado, el director de *El Reconcentrado*, tuvo el periódico que en estos últimos tiempos ha representado la intransigencia; y de ahí sus ataques á Weyler y sus ataques á la autonomía y á los partidos federales de la isla y de la Península.

Y ahora resulta que de la redacción de *La Lucha* han salido elementos para escribir un periódico tan violento como *El Reconcentrado*.

LAS TOILETTES de Eleonora Duse

El día 14 del pasado Diciembre, los hijos de Worth, sucesores de la casa del famoso modisto, recibían un telegrama concebido en los siguientes términos:

«Nisa 14 Diciembre. Represento pasado mañana *La dama de las Camelias*, y acabo de aperiarme de que mis toillettes para esa obra están algo fanadas. ¿Podrían ustedes enviarme para esa fecha cuatro toillettes, una para cada acto? Tengo empeño en que esos trajes sean lo más rico y elegante posible.—Eleonora Duse.»

La respuesta, cuyo contenido era el siguiente: «Puedes contar con las cuatro toillettes», fué inmediatamente expedida á Niza, y desde aquel momento, el número personal de la Maison Worth púsose en movimiento, y una legión de costureros empezó á confeccionar cuatro lindísimas toillettes, que en poco más de media hora habían sido elegidas y preparadas por los mismos hermanos Worth. Al día siguiente, á las cuatro de la tarde, los talleres de embalsaje que dicha casa posee, colocaban en cuatro grandes cajas otros tantos vestidos, y éstos eran expedidos á Niza, donde han sido admiradísimos por las aristocráticas y opulentas damas que allí pasan los meses invernales.

Claro es que casas como la de Worth poseen cortes de trajes bordados ya y con cuanto el capricho y la moda puedan idear; pero, de todos modos, no es menos digno de alabanza el haber podido confeccionar en menos de veinticuatro horas cuatro trajes, todos riquísimos y á cual más bellos.

He aquí su descripción: El traje de baile del primer acto era de raso blanco, sembrado de grandes incrustaciones de gasa de oro, sobre las cuales se veían, hechas en relieve, flores de crespón de seda blanco, cuyos calices eran de perlas y las hojas de plata. Estas aplicaciones semejan unos medallones de contornos desiguales, y para sujetarlos al raso del vestido llevaban alrededor como una lluvia de mandadas perlas.

La cola de este vestido, hecha según la recientísima moda, es decir, larga y estrecha, llevaba todo alrededor una gran ruche de encaje de Alençon y estaba drapada en forma de abanico al que cubría un magnífico encaje blanco, también de Alençon. Un encaje análogo iba colocado plegado en los hombros, haciendo hombreras debajo de la cual salían las mangas, estrechas, de raso blanco con aplicaciones iguales á las de la falda. El escote iba rodeado de un fleco de similitud diamantes y cerca del hombro izquierdo veíanse dos camelias blancas.

Como el segundo acto pasa en el campo, en la casa de Margarita Gauthier, ésta lleva un lindísimo traje que pudiera servir de modelo á los elegantes teatros, tan en boga hoy entre las damas del gran mundo. Este vestido era de crespón de China blanco, tejido con rotas y del tono más delicado posible.

La forma era lisa, con cola, y el delantero se abría completamente, para dejar ver una túnica de guipure blanco de Venecia colocado sobre un viso de crespón de China rosado. Manga de guipure cubierta por otra larga á la moda veneciana, y hecha de crespón de China. Esta manga va abierta en todo el lado inferior del brazo, uniéndose en el puño por dos grandes botones de brillantes.

La toilette de baile del tercer acto era de un tejido nuevo, muy suave, llamado raso de China; su color era también blanco, y alrededor de la falda veíanse un voluminoso plisado de muselina de seda blanca, sobre el cual descansaba una guirnalda de margaritas y camelias blancas, mezcladas con ligerísimo follaje. Este vestido iba enteramente cubierto por un vil blanco encajado de mandados brillantes, y alrededor de este vil veíanse una preciosa greca bordada en plata, y que subía graciosamente en el lado izquierdo hasta la cintura. El cuerpo iba artísticamente drapado con el mismo vil de brillantes y plata, formando también unas mangas sumamente cortas.

Para confeccionar el traje del cuarto acto, varias oficiales habían velado toda la noche, á fin de plegar muy menudamente más de cien metros de muselina de seda blanca, labor ejecutada con rara perfección y que, con algunos ligeros encajes del mismo color, presentaba un traje de casa de tanto gusto como novedad.

El conjunto de los trajes era de lo más bello que idearse pueda, y admirablemente dispuesto para impresionar al público; y como la gran artista posee en sus actitudes una flexibilidad y gracia extraordinarias, todas las falenas habían sido forradas de seda ligera, bajo la cual iba colocada una franela muy fina, detalle que permite toda clase de soltura en los movimientos.

Realmente pocos modistos ó modistas podrán realizar, como acabamos de hacerlo los hermanos Worth, el milagro de inventar y confeccionar en solo quince horas cuatro toillettes tan ricas y complicadas, hasta el punto de haber causado la admiración del elegante público femenino de la Cote d'Azur.

na, y hecha de crespón de China. Esta manga va abierta en todo el lado inferior del brazo, uniéndose en el puño por dos grandes botones de brillantes.

La toilette de baile del tercer acto era de un tejido nuevo, muy suave, llamado raso de China; su color era también blanco, y alrededor de la falda veíanse un voluminoso plisado de muselina de seda blanca, sobre el cual descansaba una guirnalda de margaritas y camelias blancas, mezcladas con ligerísimo follaje. Este vestido iba enteramente cubierto por un vil blanco encajado de mandados brillantes, y alrededor de este vil veíanse una preciosa greca bordada en plata, y que subía graciosamente en el lado izquierdo hasta la cintura. El cuerpo iba artísticamente drapado con el mismo vil de brillantes y plata, formando también unas mangas sumamente cortas.

Para confeccionar el traje del cuarto acto, varias oficiales habían velado toda la noche, á fin de plegar muy menudamente más de cien metros de muselina de seda blanca, labor ejecutada con rara perfección y que, con algunos ligeros encajes del mismo color, presentaba un traje de casa de tanto gusto como novedad.

El conjunto de los trajes era de lo más bello que idearse pueda, y admirablemente dispuesto para impresionar al público; y como la gran artista posee en sus actitudes una flexibilidad y gracia extraordinarias, todas las falenas habían sido forradas de seda ligera, bajo la cual iba colocada una franela muy fina, detalle que permite toda clase de soltura en los movimientos.

Realmente pocos modistos ó modistas podrán realizar, como acabamos de hacerlo los hermanos Worth, el milagro de inventar y confeccionar en solo quince horas cuatro toillettes tan ricas y complicadas, hasta el punto de haber causado la admiración del elegante público femenino de la Cote d'Azur.

RAPIDA

¡O temporal!

Para Ricardo Blasco.

Dice usted, mi distinguido amigo, al final de su hermoso artículo de ayer:

«Sírvense las manjeras como al de anoche para evitar que lleguemos pronto á tener que decir en lugar de anoche fracasó tal drama ó tal comedia, anoche fracasó el público en tal teatro.»

¡Qué verdad tan triste, pero tan grande, amigo mío!

Sin embargo, difiero de usted en un accidente gramatical. Usted pronuncia esa frase para lo futuro; yo creo que pertenece al presente, ó mejor aún, al pasado, porque en el estreno de *Cleopatra* fracasó el público, parte del público, rigurosamente hablando.

Pero no son nuevos esos fracasos en cierta parte del público; ya los tiene acostumbrados á ellos, en otras ocasiones, en el mismo teatro.

Es desconsolador, pero es un hecho. Usted y los demás críticos coinciden en registrarlos y lamentarlos.

Todos ansiamos el remedio, pero lo veo difícil, porque yo no creo que la única causa del mal, aunque es tan poderosa, consista en las obras que el público se ha entregado. La causa está también en que desapareció el respeto, respeto en las palabras, que se debe guardar en el teatro.

Nada que van á la iglesia, lo hacen nada más que por costumbre ó por lucir el devocionario vistoso, es seguro que los divinos misterios nada dirán á sus almas.

Si los que asisten al teatro, templo del Arte, no llevan otro objeto que ostentar botanaduras y onreír á bellezas escotadas, sucederá lo de *Cleopatra*, que les ha de molestar lo que ocurre en el escenario, tanto más cuanto mayor sea el entusiasmo del verdadero público, pues los bravos acallarán sus comentarios sobre el último frac de moda y las oleadas de admiración les distraerán de sus comentarios.

Á la iglesia, á adorar á Dios; al teatro, á rendir homenaje al Arte.

Y para esto, antes que nada, es preciso amar á Dios, sintiéndole y reverenciando al Arte, reconociéndole.

¡O temporal!

Luis de Terán.

UNA CARTA DE EMILIO ZOLA

Nuestros lectores tienen noticia de la gran sensación que ha producido en París la nueva y valiente carta de Emilio Zola, en la que el célebre novelista pide energicamente al presidente de la República intervenir en el asunto Dreyfus para que la verdad y la justicia tengan cumplida satisfacción. Creíase ya terminado este asunto con el fallo del Consejo de guerra absolviendo al comandante conde de Walshein-Esterhazy; pero la publicación de este documento ha hecho que la atención pública vuelva á fijar en aquél su atención.

Para que nuestros lectores puedan formarse idea de esta cuestión, copiamos á continuación los párrafos más importantes de la famosa carta.

inició y el que más ha contribuido á la condena de éste es el coronel du Paty de Clam, quien en la época del proceso era solo comandante. Y luego añade:

«No se conocerá bien la cuestión Dreyfus, hasta que una investigación sea haya establecido claramente los actos y las responsabilidades del coronel du Paty. Aparece éste como el espíritu más nebuloso, más complicado y lleno de intrigas novelescas, haciendo uso de los métodos de las novelas de folletín; papeles robados, cartas anónimas, citas en los lugares más desiertos y mujeres misteriosas que llevan de noche pruebas concluyentes. El coronel du Paty de Clam es quien ideó el *bordereau* á Dreyfus; él es quien imaginó estudiarlo en una habitación enteramente cubierta de hielo; él es quien el comandante Fornizetti nos ha descrito, armado de una linterna sorda, queriendo llegar hasta el acusado, mientras dormía, para proyectar bruscamente sobre su rostro un rayo de luz y sorprender así su crimen. Y no tengo que decir que si se busca se encontrará. Declaro sencillamente que el coronel du Paty de Clam, encargado de instruir el proceso Dreyfus como oficial judicial, es en el orden de las fechas y de las responsabilidades, el primer culpable del espantoso error judicial que se ha cometido.»

El *bordereau* estaba desde hacia algún tiempo ya en manos del coronel Sandherr, director del negociado de informaciones, muerto después de parálisis general. Había habido algunas «fugas» y desaparecieron los papeles como desaparecen hoy todavía, y el autor del *bordereau* era buscado por todas partes, cuando *a priori* se dijo que este autor no podía ser otro más que un oficial del Estado Mayor y precisamente un oficial de artillería. El coronel du Paty de Clam entra en escena desde que empieza á sospecharse de Dreyfus, y á partir de este momento él es quien se inventó la cuestión Dreyfus, formando la resolución de confundir al traicion y de hacerle declarar.

El coronel du Paty de Clam hace arrestar á Dreyfus y encerrarlo en un calabozo, y va después á casa de su esposa y la aterroriza, diciéndole que si ella habla su marido está perdido. Durante este tiempo el desgraciado se arrancaba la carne y gritaba proclamando su inocencia. Y la instrucción se ha hecho, como en una cábala del siglo XV, en medio del misterio, con una feroz complicación de expedientes, basado todo en un solo cargo infamante, en el *bordereau* imbécil que es solamente una traición vulgar.

«En la más impudente de las sino también los famosos secretos encañados, porque... ningún valor.»

Después de estos párrafos, Emilio Zola insiste en la ninguna importancia del acto de acusación.

«No quedaba—dice—más que el *bordereau* sobre el cual los peritos no estaban de acuerdo. Refiere que en la Sala del Consejo iban los jueces naturalmente á absolverle, y siendo esto así, cómo se explica la obstinación desesperada con que, para justificar la condena, se afirma hoy la existencia de una prueba secreta, concluyente—prueba que no puede mostrarse—que legitima todo, hasta la cual debemos inclinarnos como ante un dios invisible y desconocido? Niego que exista este documento, y lo niego con toda mi fuerza. Un documento ridículo, si, tal vez en el cual se trata de mujeres alegres y en que se habla de un señor D... que se pone muy exigente, algún marido, á no dudar, que encuentra que no le pagan bastante por su mujer. Pero un documento que interese á la defensa nacional y que no se podría presentar sin que el otro día se declarase la guerra; no, no, eso es una mentira.»

Habla luego del proceso Esterhazy y dice:

«Habiendo muerto el coronel Sandherr, le sucedió en el cargo de jefe del negociado de informaciones el teniente coronel Picquart, y éste, en el ejercicio de sus funciones, tuvo un día en su poder una carta telegráfica dirigida al comandante Esterhazy por un agente de una potencia extranjera. Su deber era abrir una información. Lo cierto es que nunca ha hecho nada contra la voluntad de sus jefes. Dió cuenta de sus sospechas á sus superiores jerárquicos; al general Gouze, después al general de Boisdeffre y luego al general Billot, que sucedió al general Mercier como ministro de la Guerra. El famoso expediente Picquart, de que es ha hablado tanto, no ha sido nunca más que el expediente Billot, es decir, el expediente hecho por un subordinado para su ministro; expediente que debe existir todavía en el ministerio de la Guerra. Las informaciones duraron desde Mayo á Septiembre de 1896, y lo que hay que decir muy alto es que el general Gouze está convencido de la culpabilidad de Esterhazy, y que los generales de Boisdeffre y Billot no ponían en duda que el famoso *bordereau* fuese de letra de Esterhazy. La información del teniente coronel Picquart había comprobado esto. Pero la emoción que se produjera sería grande, porque la condena de Esterhazy llevaba inevitablemente la revisión del proceso Dreyfus, y esto es lo que el Estado Mayor no quería á ningún precio.»

«Observes que el general Billot no estaba comprometido en nada; estaba fresco y podía hacer la verdad. Pero no se atrevió con el terror, sin duda, de la opinión pública y también en el temor de entregar todo el Estado Mayor á los generales de Boisdeffre y Gouze y á otros inferiores. Solo tuvo un minuto de combate entre su conciencia y lo que él creía el interés militar. Cuando pasó este minuto era ya muy tarde. Estaba comprometido.»

El resultado de esta prodigiosa situación es que el hombre honrado, el valiente coronel Picquart, el único que ha cumplido con su deber, va á ser la víctima, el que será escarnecido y castigado. Pero, señor, ¿por qué? ¿con qué objeto? ¿Deseo un motivo siquiera. ¿Es que también ha sido pagado por los judíos? Lo mejor de esto es que precisamente el coronel Picquart es antiemita.

«Éste aquí, pues, señor presidente, el asunto Esterhazy: un culpable que trata de aparecer inocente. Bien pronto hará dos meses que podemos seguir hora por hora esta obra. Abreviaré y haré solo el resumen de esta cuestión, cuyas ardientes páginas serán escritas un día con toda extensión. Hemos visto al general de Pellieux y después al comandante Ravary instruir una investigación malvada en la que los bribones salen transfigurados y las personas honradas manchadas. Luego ha sido convocado el Consejo de guerra.»

Emilio Zola dice luego que no podía esperar que el segundo Consejo de guerra pudiera deshacer lo del primero, y añade:

«No habla de la elección, siempre posible, de los jueces. La idea superior de disciplina que está en la sangre de los soldados, no basta á atenuar su poder mismo de equidad? Quien dice disciplina, dice obediencia. Cuando el ministro de la Guerra, el jefe supremo del ejército, ha establecido públicamente, en medio de los aplausos de la representación nacional, la autoridad absoluta de la cosa juzgada, ¿quiere que un Consejo de guerra le dé un formal manifiesto? Jerárquicamente, esto es imposible. El general Billot ha argumentado con su declaración á los jueces y éstos han obedecido como al entrar en fuego, sin razonar. La opinión preconcebida que han llevado, es evidentemente ésta: Dreyfus ha sido condenado por delito de traición por un Consejo de guerra; es, pues, culpable; y nosotros, Consejo de guerra, no podemos declararle inocente, ó nosotros tenemos que reconocer la culpabilidad de Esterhazy, y sería proclamar la inocencia de Dreyfus. Nada podría hacernos salir de aquí.»

Sus conclusiones son terribles, y en ellas acusa á distintas personas, sin eludir por ello la responsabilidad que pudiera caberle.

«Acuso—dice—al teniente coronel du Paty de Clam de haber sido el autor diabólico del error judicial, inconscientemente quizá—quero crearlo así—de haber defendido á desnes su obra infame, desde hace tres años, por las maquinaciones más absurdas y más culpables.

Acuso al general Mercier de haber sido cómplice, por debilidad de espíritu al menos, de una de las grandes iniquidades del siglo.

Acuso al general Billot de haber tenido en sus manos las pruebas ciertas de la inocencia de Dreyfus y de haberlas ahogado, de haber hecho culpable de este crimen de lesa humanidad y de lesa justicia, con un fin político y para salvar el estado mayor comprometido.

Acuso al general de Boisdeffre y al general Gouze de ser cómplices del mismo crimen, uno sin duda por pasión clerical, el otro quizá por ese espíritu de cuerpo que hace de las oficinas del ministerio de la Guerra el arca santa é inabarcable.

Acuso al general de Pellieux y al comandante Ravary de haber hecho una información malvada, una información de la más monstruosa parcialidad, de la cual la Memoria del segundo es un imperdable monumento de ingenua audacia.

Acuso á los tres peritos calígrafos, señores Belhomme, Vaninard y Comard, de haber hecho informaciones mentirosas y fraudulentas, á menos que un exámen médico no los declare enfermos de la vista y de la inteligencia.

Acuso á las oficinas del ministerio de la Guerra de haber hecho en la prensa, particularmente en el *Eclair* y en el *Echo de Paris*, una campaña abominable para extraviar la opinión y cubrir su falta.

Acuso, en fin, al primer Consejo de guerra de haber violado el derecho, condenando á un acusado por un documento que ha quedado secreto, y acuso al segundo Consejo de guerra de haber cubierto esta ilegalidad, cometiendo á su vez el crimen jurídico de absolver á subidos á un culpable.

Al hacer estas acusaciones, no ignoro que quedo bajo el peso de los artículos 30 y 31 de la ley sobre la prensa del 29 de Julio de 1831, que castiga los delitos de difamación. Y yo me expongo voluntariamente á ello.

En cuanto á las personas á quienes acuso, no las conozco, no las he visto nunca ni tengo contra ellas ni rencor ni odio. No son para mí más que entidades, espíritus de maldad social. El acto que yo realizo no es más que un medio revolucionario para apresurar la explosión de la verdad y de la justicia.

No tengo más que una pasión: la de la luz, en nombre de la humanidad, que tanto ha sufrido y que tiene derecho á la dicha ¡Que se atrevan, pues, á llevarme ante los tribunales, y que el proceso se haga con plena luz!

Lo espero.»

El resultado de esta prodigiosa situación es que el hombre honrado, el valiente coronel Picquart, el único que ha cumplido con su deber, va á ser la víctima, el que será escarnecido y castigado. Pero, señor, ¿por qué? ¿con qué objeto? ¿Deseo un motivo siquiera. ¿Es que también ha sido pagado por los judíos? Lo mejor de esto es que precisamente el coronel Picquart es antiemita.

«Éste aquí, pues, señor presidente, el asunto Esterhazy: un culpable que trata de aparecer inocente. Bien pronto hará dos meses que podemos seguir hora por hora esta obra. Abreviaré y haré solo el resumen de esta cuestión, cuyas ardientes páginas serán escritas un día con toda extensión. Hemos visto al general de Pellieux y después al comandante Ravary instruir una investigación malvada en la que los bribones salen transfigurados y las personas honradas manchadas. Luego ha sido convocado el Consejo de guerra.»

Emilio Zola dice luego que no podía esperar que el segundo Consejo de guerra pudiera deshacer lo del primero, y añade:

«No habla de la elección, siempre posible, de los jueces. La idea superior de disciplina que está en la sangre de los soldados, no basta á atenuar su poder mismo de equidad? Quien dice disciplina, dice obediencia. Cuando el ministro de la Guerra, el jefe supremo del ejército, ha establecido públicamente, en medio de los aplausos de la representación nacional, la autoridad absoluta de la cosa juzgada, ¿quiere que un Consejo de guerra le dé un formal manifiesto? Jerárquicamente, esto es imposible. El general Billot ha argumentado con su declaración á los jueces y éstos han obedecido como al entrar en fuego, sin razonar. La opinión preconcebida que han llevado, es evidentemente ésta: Dreyfus ha sido condenado por delito de traición por un Consejo de guerra; es, pues, culpable; y nosotros, Consejo de guerra, no podemos declararle inocente, ó nosotros tenemos que reconocer la culpabilidad de Esterhazy, y sería proclamar la inocencia de Dreyfus. Nada podría hacernos salir de aquí.»

Sus conclusiones son terribles, y en ellas acusa á distintas personas, sin eludir por ello la responsabilidad que pudiera caberle.

«Acuso—dice—al teniente coronel du Paty de Clam de haber sido el autor diabólico del error judicial, inconscientemente quizá—quero crearlo así—de haber defendido á desnes su obra infame, desde hace tres años, por las maquinaciones más absurdas y más culpables.

Acuso al general Mercier de haber sido cómplice, por debilidad de espíritu al menos, de una de las grandes iniquidades del siglo.

Acuso al general Billot de haber tenido en sus manos las pruebas ciertas de la inocencia de Dreyfus y de haberlas ahogado, de haber hecho culpable de este crimen de lesa humanidad y de lesa justicia, con un fin político y para salvar el estado mayor comprometido.

Acuso al general de Boisdeffre y al general Gouze de ser cómplices del mismo crimen, uno sin duda por pasión clerical, el otro quizá por ese espíritu de cuerpo que hace de las oficinas del ministerio de la Guerra el arca santa é inabarcable.

Acuso al general de Pellieux y al comandante Ravary de haber hecho una información malvada, una información de la más monstruosa parcialidad, de la cual la Memoria del segundo es un imperdable monumento de ingenua audacia.

Acuso á los tres peritos calígrafos, señores Belhomme, Vaninard y Comard, de haber hecho informaciones mentirosas y fraudulentas, á menos que un exámen médico no los declare enfermos de la vista y de la inteligencia.

Acuso á las oficinas del ministerio de la Guerra de haber hecho en la prensa, particularmente en el *Eclair* y en el *Echo de Paris*, una campaña abominable para extraviar la opinión y cubrir su falta.

Acuso, en fin, al primer Consejo de guerra de haber violado el derecho, condenando á un acusado por un documento que ha quedado secreto, y acuso al segundo Consejo de guerra de haber cubierto esta ilegalidad, cometiendo á su vez el crimen jurídico de absolver á subidos á un culpable.

Al hacer estas acusaciones, no ignoro que quedo bajo el peso de los artículos 30 y 31 de la ley sobre la prensa del 29 de Julio de 1831, que castiga los delitos de difamación. Y yo me expongo voluntariamente á ello.

En cuanto á las personas á quienes acuso, no las conozco, no las he visto nunca ni tengo contra ellas ni rencor ni odio. No son para mí más que entidades, espíritus de maldad social. El acto que yo realizo no es más que un medio revolucionario para apresurar la explosión de la verdad y de la justicia.

No tengo más que una pasión: la de la luz, en nombre de la humanidad, que tanto ha sufrido y que tiene derecho á la dicha ¡Que se atrevan, pues, á llevarme ante los tribunales, y que el proceso se haga con plena luz!

Lo espero.»

LOS ESTADOS-UNIDOS y España.

Pendiente del cable.

Nueva York 15.—El *Herald* publica un despacho de Washington, diciendo que en el telegrama enviado al capitán del barco de guerra *Maine*, se le advierte que se han dado instrucciones al cónsul en la

Vertical text on the left margin, including 'COMPR...', 'BENEDICT...', 'FES...', 'alqui...', 'ra de...', 'nos con...', 'aron ten...', 'probabili...', 'en el bo...', 'ra de...', 'nos con...', 'aron ten...', 'probabili...', 'en el bo...', 'ra de...', 'nos con...', 'aron ten...', 'probabili...', 'en el bo...'.

Vertical text on the right margin, including 'COMPR...', 'BENEDICT...', 'FES...', 'alqui...', 'ra de...', 'nos con...', 'aron ten...', 'probabili...', 'en el bo...', 'ra de...', 'nos con...', 'aron ten...', 'probabili...', 'en el bo...'.

Habana, Mr. Lee, para que se comunicase á menudo con él.

Se le dice también, que si en un momento cualquiera se llegase á interrumpir la comunicación con el cable, deberá inmediatamente salir para la Habana.

Censuras de «Le Temps».

Paris 15.—Con el título de «Pronunciamento colonial», el periódico Le Temps publica un artículo censurando las manifestaciones de la Habana, que podrán ocasionar el envío de algún buque americano á aquellas aguas y perjudicar al nuevo régimen autonómico.

Mr. Taylor.

El señor ministro de Estado recibió ayer varios despachos de nuestro ministro en Washington, dando cuenta de la impresión causada en los círculos oficiales de aquella capital por los sucesos ocurridos en la Habana.

La única nota discordante la ha dado el ex-ministro americano en Madrid, mister Hannis Taylor, quien ha aprovechado la ocasión para reproducir su campaña en favor de los insurrectos de Cuba.

Galma

Telegrafía á La Correspondencia:

«Nueva York 15.—A pesar de la campaña sensacional emprendida por algunos periódicos, prevalece aquí la mayor seriedad en los centros oficiales y una absoluta calma en la opinión pública ante los sucesos de Cuba.

El país está enterado del verdadero carácter del motín de la Habana.»

LAS CUENTAS DEL ESTADO

La Intervención general de la administración del Estado ha terminado y remitido al Tribunal de Cuentas del Reino, para su examen y comprobación, la cuenta general del Estado correspondiente al presupuesto de 1896-97.

Desde que en 1893 reformó el Sr. Gamazo la contabilidad pública, viene rindiendo esta interesantísima cuenta el ilustrado centro de contabilidad antes del plazo de siete meses que la concedió la ley.

Las leyes de 1850 y 1870 concedían para este servicio el plazo de dos años y medio, á contar desde la terminación del ejercicio del presupuesto, de suerte que el resultado definitivo de su liquidación no podía ser conocido hasta tres años después, porque el ejercicio duraba diez y ocho meses.

A pesar de tan largo plazo no pasaron muchos años sin que se retrasara la rendición de las cuentas, hasta el punto de que en 1878 se creyera conveniente dividir la contabilidad en corriente y atrasada, medida que no produjo el resultado que se esperaba, quizá porque la administración no estaba preparada para poderla desarrollar, y también porque aún se resentía de las convulsiones políticas y de las guerras civiles que hasta dos ó tres años antes habían afligido al país.

Cuando en 1893 se encargó de la gestión de la Hacienda el Sr. Gamazo, estaban pendientes de rendición las cuentas generales de dieciocho años, y para evitar que se aumentara aquel atraso y conseguir que se pusiera al corriente uno de los servicios más necesarios para el buen orden de la Hacienda, dividió de nuevo la contabilidad en corriente y atrasada, y la reformó con tal acierto y fortuna, que desde entonces se rindían y dan á conocer las cuentas al país con tanta exactitud y en tan breve plazo, que solo dos naciones de Europa no, igualan ó aventajan.

En el período de 1893-94 á 1896-97 se han rendido las cuentas de esos cuatro presupuestos con cuantos detalles pudiera desear el más exigente, y además las de los años de 1873-74 y 1882-83 del período de atrasos, estando para ultimarse, ó muy adelantada, la de 1883-84.

El resultado que produce la reforma de la contabilidad, no puede ser más satisfactorio: antes se sometían al examen y aprobación de las Cortes con un atraso de quince ó más años, careciendo por consiguiente de interés, sin que fuera dable poner remedio ni exigir responsabilidades por las extralimitaciones y abusos que se cometían, las más de las veces sin conocimiento del Gobierno, á causa de este mismo atraso; ahora, ese examen y fiscalización se realiza sin demora, y es oportuno y eficaz, tanto porque conociéndose con más exactitud la situación de la Hacienda, es más fácil acudir á su remedio, como porque obliga á los gobiernos á ser más cuidadosos de la administración de la fortuna pública.

Todavía debe aspirarse á que la cuenta se rinda e imprima, como en Italia, en el plazo de cuatro meses, y es tal la confianza que por su ilustración y celo nos inspira el centro encargado de redactarla, que no dudamos ver lograda esta aspiración, que nos colocaría al nivel de la nación de Europa más adelantada en esta materia.

La publicación de la cuenta de que nos ocupamos, despierta singular interés, pues como se recordará, no fué posible á la prensa examinar la liquidación provisional del presupuesto de 1896-97, porque el Sr. Navarro Revorter, temeroso de que se pusiera bien al descubierto lo fantástico y artificioso de su soñado superávit, no permitió que se publicara á la vez, según la ley dispone, el balance de situación de la Hacienda y del Tesoro, documento importantísimo, sin el cual no es posible formar juicio acertado sobre la gestión administrativa y financiera de los gobiernos.

Cuando se publique, que esperamos coincida con la presentación á las Cortes de los próximos presupuestos, nos ocuparemos de ella con la extensión y el detenimiento que exigen los numerosos é importantes sucesos administrativos y financieros que se desarrollaron en aquel año.

Asignaciones de Filipinas.

El ministerio de Ultramar ha remitido fondos á la Caja general de Ultramar para el pago de las asignaciones que el ejército de Filipinas tiene hechas en favor de sus familias residentes en la Península.

También por el mismo ministerio se ha dictado una real orden concediendo á los marinos que prestan servicio en el Archipiélago el derecho que disfruta el ejército de tierra sobre asignaciones á las familias respectivas.

Calendario español

16 de Enero

1780.—Combate naval.

Las diferencias surgidas entre Francia é Inglaterra á propósito de la insurrección de las colonias de América del Norte, dejaban presagiar la ruptura de las relaciones pacíficas de ambos Estados, encendiendo la guerra en Europa. Quiso el Rey Carlos III evitarla, y emprendió con toda sinceridad y buena fé sus oficios de mediador. Pero encastillada cada corte en sus propios recelos y exigencias, fueron nulos los distintos planes de concordia presentados por el rey de España.

Juntándose al desprecio al Rey los ataques de los ingleses á barcos españoles, y á nuestra soberanía en América, el pacífico monarca no tuvo más remedio que declarar la guerra y mover sus flotas. Tratada sobre el tapete la cuestión, era indudable que la escuadra de Inglaterra no podría resistir á la superior de franceses y españoles, y en su consecuencia rechazar una invasión. Pero teniendo cada gobierno aliado su plan, y aceptándose el de Francia, pasáronse los meses sin hacer gran cosa y sin impedir que tres riquísimos convoyes de las Indias fondearan en los puertos británicos, y que la escuadra inglesa, fuerte de 21 navíos á las órdenes del almirante Rodney, surgiera sin combatir en las aguas del Estrecho para socorrer á Gibraltar.

No habiéndose efectuado por los temporales la unión de las escuadras de Lángara y de Córdoba, solo aquel cruzaba por allí con dos fragatas y nueve navíos, cuando la presencia repentina de Rodney le puso en el trance de pelear con siete buques solamente.

El Santo Domingo, de corto andar por avería en el velamen, sufrió la primera embestida peleando con singular bravura contra fuerzas triples, confirmando las palabras de su comandante D. Ignacio Mendizábal: *A mí no me tomarán los ingleses, porque ó yo los tomo ó me han de hacer saltar antes que rendirme.* Y no se rindió el denodado marino; una explosión, al sepultar en las olas su navío, llevó á él á la gloria de los héroes.

Volado este navío, y otros cuatro lejos del combate, quedaron seis, que tuvieron que luchar contra 21 inglesas. Cinco á un tiempo combatían al *Fénix*, que montaba Lángara, y bizarramente sostuvo la titánica lucha por espacio de seis horas, hasta que, barrido el mesana, desgajado el mastelero mayor, el trinquete roto y herido el general, que perdió el sentido, tuvo que rendirse á quintuplicadas fuerzas, después de sostenerse más de lo que la honra de las armas exigía. A las dos de la mañana rendíase el *Monarca*, tras de morir en el empuño casi todos sus defensores, y aún más tarde, el *San Julian* disparaba sus cañones sobre los barcos enemigos. Nueve eran sus contrarios, que se relevaban, sosteniendo el combate de tres en tres, y aun así no pudieron rendirlos hasta después de seis horas de rudo pelear, y eso cuando su jefe, el marqués de Medina, yacía sin conocimiento.

Los seis navíos cayeron, no era posible otra cosa, en poder de los ingleses; pero con solo cuatro se presentaron en Gibraltar. El temporal reinante mientras la lucha, arreó al concluir ésta, y como los barcos estuvieran á pique de naufragio, los ingleses suplicaron á los españoles dirigieran los navíos para no estrellarse en las peñas de la costa. Era indiferente á nuestros marinos perecer entre las olas; y así, á la invitación contestaron que salvarían los navíos, y con ellos las vidas, siempre que consintieran los ingleses en quedarse prisioneros. Aceptaron, y los navíos *San Eugenio* y *San Julian*, ruinas gloriosas de nuestra desventura, fondearon en la bahía de Cádiz, llevando al tope la bandera de España.

Tal fué el resultado del combate sostenido por la división de Lángara contra la escuadra del almirante Rodney el 16 de Enero de 1780 cerca del cabo de Santa María.

El honor quedó sin mancha. Las ventajas materiales no se lograron; dependamos de Francia, y jamás unidos á ella nos fué próspera la fortuna. Grande suerte la de España si en las calamidades del Pacto de Familia, en las repulsas de la cuestión de las Malvinas, en el dascalabro de Finisterre y en la necotamba, por nosotros inmerceda, de Trafalgar, encuentra enseñanzas que oponer á posibles alianzas del porvenir.

Lúcas del Robledal.

Problema de Cuba

PRESENTACIONES DE CABECILLAS

Cepero.

Habana 16.—En Las Villas se han presentado á indulto el célebre cabecilla Cepero y un sobrino de éste.

Cepero era uno de los más antiguos y acérrimos partidarios de la independencia. Tiene gran prestigio entre los rebeldes, especialmente entre el elemento de color.

Muerto Antonio Maceo, ningún otro cabecilla gozaba de mayor preponderancia entre los negros insurrectos. Ha manifestado Cepero ante las autoridades militares de Las Villas, que ayer fué disuelta la partida que mandaba, por el batallón de Luchana.

Marin.

También se ha presentado en Pinar del Río el abogado Marin, jefe de Estado Mayor del cabecilla Pedro Diaz.

Confirma Marin que las partidas están disolviéndose en aquella zona.

Luis Delgado.

También se esperaba la presentación del cabecilla doctor Luis Delgado.

Hoy se ha sabido que llegado el momento en que Delgado iba á rendirse con las fuerzas que le seguían, parte de éstas se negaron á hacerlo.

Sobrevino una lacha en que Delgado y los suyos fueron vencidos y aquel muerto. Ocho de los hombres de su confianza escaparon, presentándose á indulto en San Nicolás.

Estas noticias han sido confirmadas por la familia de Delgado.

Llegada de Govin.

Habana 16.—Llegó el ministro de Gracia y Justicia y Gobernación, Sr. Govin. Acudió á recibirlo el gobierno y un numeroso público.

El recibimiento ha demostrado el prestigio y simpatías de que goza el Sr. Govin en todo el país.

Viene satisfecho y esperanzado, y sus impresiones han producido buen efecto. Esta tarde ha jurado su ministerio.

El ferro-carril de Cauto.

Habana 16.—El lunes marcharán á Cauto fuerzas de ingenieros al mando del coronel Domínguez. Van á trazar el ferro-carril de Cauto á Bayamo.

Renace la tranquilidad.

En la Habana el orden es completo, y la tranquilidad se ha restablecido.

Los teatros han vuelto á abrir sus puertas, y todo hace creer que no se reproducirán los tristes sucesos de estos días. Quedan, sin embargo, algunos grupos en las calles, pero sin que revistan gravedad.

Varias noticias.

Hoy se han celebrado solennemente funerales en memoria del malogrado y héroe teniente coronel Ruiz.

—Ha llegado á este puerto el vapor-coorreo Buenos-Aires.

—Anoche estalló un petardo pequeño junto á la estación de Villanueva. No se le concede importancia.

Tranquilidad en la Habana.

Dice el general Blanco en sus últimos telegramas, que reina completa tranquilidad en la Habana.

La población ha recobrado totalmente su aspecto normal.

Añada que no hay peligro alguno de que hoy surja alteración del orden, á pesar de ser día festivo, y por consiguiente, de descanso para los dependientes de comercio y los carretoneros.

Caballería á Cuba.

Están ultimándose los trabajos de organización del regimiento de caballería, que en breve ha de embarcarse para Cuba.

No se procede al sorteo de oficiales, porque está completo el número con los que se han presentado voluntarios.

En el ministerio de la Guerra se recibieron ayer tarde varios telegramas dando cuenta de haberse celebrado los sorteos de soldados, y están designados ya los que han de formar dicho cuerpo.

El cable directo.

El ministro de Ultramar ha remitido al ministerio de la Gobernación el pliego de condiciones para establecer un cable directo entre la Península y la capital de la isla de Cuba.

Es probable que antes de mediados de Febrero se lleve á efecto la correspondiente subasta.

El Sr. Giberga.

Telegramas de Bilbao aseguran que el Sr. Giberga se dirigirá en breve á Santander con objeto de embarcarse en el vapor correo de Cuba que saldrá el día 20.

Su viaje parece que obedeció á la llamada que le ha hecho el gobierno cubano, al mismo tiempo que le dió detalles del motín ocurrido estos días en la Habana.

El Sr. Giberga no concede gran importancia á los sucesos, y dice que no tendrán trascendencia porque solo son obra de la exaltación personal, creyendo que la templanza de los autonomistas y la energía del general Blanco evitarán que se repitan los acontecimientos.

Relaciones comerciales.

Ayer salió de Barcelona para el Havre, donde se embarcará con dirección á Cuba, D. José Graell, quien va, en representación del Fomento del Trabajo Nacional, con objeto de tratar directamente con el gobierno insular sobre los aranceles.

El Sr. Graell lleva poderes amplios del Fomento y una carta de recomendación del Sr. Moret para los individuos del gobierno insular.

ATENEO.

En el curso de estudios superiores dió ayer, de cuatro á cinco de la tarde, desde la cátedra grande, el Sr. Lopez Muñoz su lección de «Principios y reglas de la elocuencia, aplicadas á la lectura, la declamación y la oratoria».

Diferentes veces fué interrumpida la oración del Sr. Lopez Muñoz por los aplausos de la concurrencia, la cual tributó al maestro una ovación al terminar su discurso.

Habló después, en la misma cátedra, D. Alejandro San Martín, estudiando la infección tuberculosa y su proceso, y muy especialmente el bacillo de Koch.

Al mismo tiempo que en la cátedra grande disertaba el Sr. San Martín, habló en la pequeña el Sr. Alas (D. Genaro) sobre «La evolución militar en el siglo XIX».

Llegó en su estudio hasta el 9 Thermidor, el funesto día en que perecieron en la guillotina los mismos que primero usaron este terrible instrumento de destrucción.

También dió ayer el Sr. Pedrell su explicación acerca de la «Influencia del canto popular en la formación de nacionalidades musicales y en la evolución del drama lírico moderno».

Círculo Industrial

Anoche se verificó la apertura del nuevo local destinado á esta Sociedad, con una brillante velada.

Dió principio la fiesta con la toma de posesión de los nuevos socios, á quienes dirigió el presidente, Sr. Muñoz Samper, palabras cariñosas y entusiastas, aconsejándoles su iniciativa en beneficio del Círculo.

Acto seguido hizo uso de la palabra el señor Ojiso de Madrid-Alcalá, que con gran elocuencia enardeció la necesidad de fomentar la idea de asociación para todos los grandes fines de la vida, felicitando á la Junta directiva y á los nuevos socios.

El Sr. Arredondo, en representación del Ayuntamiento, también felicitó á la Sociedad.

La concurrencia fué muy numerosa y figuraban en ella muchas y elegantes damas.

LA LEY DE RECLUTAMIENTO

Anoche tuvimos el gusto de recibir la visita de los Sres. D. Joaquín Sostres, don José Roig, D. Eduardo Vidal y D. Rafael Casademunt, comisionados por la Diputación provincial de Barcelona, y de los Sres. D. Enrique Carcer y D. Carlos Nadal, representantes de la de Lérida, para recabar del Gobierno la adopción de una medida encaminada á remediar los lamentables perjuicios que á gran número de familias ocasiona la interpretación que se viene dando á algunos artículos de la vigente ley de reemplazos, entre ellos el que trata de la suerte que ha de caber á los mozos que han alegado la exención de tener un hermano sirviendo en el ejército, los cuales se ven obligados á acudir á las filas, á pesar de encontrarse pendientes del fallo de las comisiones mixtas las exenciones aducidas por no haberse recibido las certificaciones justificativas de su derecho.

Los comisionados de ambas corporaciones han conferenciado con los senadores y diputados de las respectivas provincias en solicitud de apoyo para sus gestiones.

La Diputación provincial de Madrid, ha ofrecido también su decidida cooperación al fin que persiguen los comisionados.

En lo que se refiere al señor ministro de la Guerra, haciendo justicia á su rectitud cuantos le conocen, creen que tendrá mucho gusto en complacer á los comisionados, si en su conciencia estimara que las reclamaciones que se formulan son atendibles.

Sanidad Militar

Oposiciones.

Para proveer varias vacantes de médicos segundos de Sanidad Militar, se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que se convoque un concurso de oposiciones para cubrir plazas de dicha clase, debiendo comenzar los ejercicios el día 20 de Abril próximo en esta plaza, con arreglo al programa aprobado por real orden de 15 de Noviembre de 1888 (C. L. núm. 422) y á las modificaciones establecidas por real orden de 2 de Agosto de 1892.

Se ha resuelto asimismo conceder prórroga de edad para los aspirantes que, excediendo de la reglamentaria, no pasen de la de cuarenta y dos años, los cuales quedarán obligados, caso de obtener plaza, á servir en el distrito de la isla de Cuba mientras dure la insurrección.

Los doctores ó licenciados en medicina ó cirugía que deseen tomar parte en este concurso, pueden presentar sus instancias documentadas en la sección de Sanidad Militar de este ministerio, hasta el 16 del repetido mes de Abril, fecha en que se cierra el plazo para la firma de los interesados.

Por telégrafo.

Exterior.

El marqués de Ayerbe.

Lisboa 15.—El marqués de Ayerbe, nuevo ministro plenipotenciario en esta capital, recibirá mañana á las tres de la tarde las felicitaciones de la colonia española.

Los individuos de ésta serán presentados por el cónsul. Todos ellos manifiestan su satisfacción por la designación del nuevo diplomático.

El asunto Dreyfus.

Paris 15.—Contestando el Sr. Cavignac á una carta de la esposa de Dreyfus ha manifestado que en el ministerio de la Guerra existe un testimonio en el que se consigna que el capitán Lebrun Renaud, uno de los asistentes á la degradación de Dreyfus, recibió en aquel acto importantes declaraciones del reo.

El Sr. Villa Urrutia.

Bruselas 15.—El Sr. Villa Urrutia, ministro de España cerca del rey de los belgas, presentará el martes en solemne audiencia las cartas que en tal concepto le acreditan.

Lo de China.

Berlin 15.—Los periódicos oficiales alemanes niegan categóricamente que el gobierno de Berlín se haya puesto de acuerdo con el de Londres para garantizar el empréstito chino.

Dican que si los hombres de negocios de Alemania quieren interesarse en esta operación nada tiene que objetar el gobierno, pero que de ninguna manera se dará la garantía del Estado.

En Abisinia. Paris 15.—Algunos periódicos ingleses dan la voz de alerta suponiendo que Francia y Rusia alientan á Menelik fin de que éste extienda las fronteras de Abisinia en perjuicio de la influencia italiana.

Suponen que Menelik tiene el proyecto de apoderarse de Kartum antes del ejército anglo-egipcio pueda llegar dicha plaza.

Huelga.

Londres 16.—Se espera un inmediato arreglo que ponga término á la huelga de obreros mecánicos en Glasgow y Manchester.

Los ferro-carriles suizos.

Berna 16.—Se ha fijado para el 1.º de Febrero la votación popular relativa á adquisición por el Estado de los ferro-carriles suizos.

Rumor sin fundamento.

Londres 16.—Carece de fundamento rumor de que los territorios ingleses de Terezos con el Transvaal están amenazados por los boers.

Los piratas del Riff.

Tanger 16.—El gobierno marroquí resuelto enviar uno de los dos vapores que posee el Sultan á las costas del con objeto de impedir cualquier piratería.

Dicho vapor conducirá un destacamento de moros de rey.—Fabra.

Interior

El alcalde de Tarazona.

Tarazona 15.—En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento, el alcalde está afiliado al partido carlista, palabra á un síndico que pretendía blear contra la aprobación del acta de sesión anterior.

Con este motivo se produjo gran ruido. La corporación ha aprobado el voto de censura.

Romero Robledo en Valencia.

Valencia 15.—A fines del corriente irá á Valencia el Sr. Romero Robledo con objeto de hacer propaganda y zar trabajos de organización del partido.

Se celebrará un meeting en un punto de esta capital.

Se alojará en casa del vizconde de Garman, neófito romerista.

Sus correligionarios le preparan agasajos.

Contra la traición.

Vilagarcía 15.—Hoy han acudido comandancia de Marina muchos señores, citados para tratar del asunto de la traición.

Excusaron su asistencia los fabricantes de salazon.

En dicha reunión se nombraron comisiones representativas de pescadores, cada pueblo para que ante la Junta pesquera, que se reunirá próximamente pongan las razones que tienen para chazar el uso del aparejo de pesca de traición.

Deportados indultados.

Valencia 15.—Han llegado en el *Torre del Oro* 32 deportados filipinos, indultados.

Mañana saldrán para Barcelona, para embarcarse con rumbo al Atapulgco.

El dean de Málaga.

Málaga 15.—Está agonizante el dean de esta Catedral, D. Francisco García.

El Sr. S. han administrado los últimos sacramentos, concurriendo el Obispo y el clero y muchas respetables personas.

La «Gaceta».

Publica la de hoy las disposiciones siguientes:

Presidencia.

Admitiendo la dimisión al gobernador civil de Córdoba D. Gil María Ferrer, nombrando para reemplazarle á D. Becerra Armesto.

Nombrando gobernador civil de Coruña á D. Cristino Martos.

Hacienda.

Disponiendo que el apartado 5.º del artículo 130 de las Ordenanzas de Aduanas se aplique en los casos en que existan diferencias en la calidad de los extranjeros importados con franquicia temporal para ser reexportados con franquicia nacional.

Gobernación.

Confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Cabra.

Modificando el artículo 11 del reglamento para la aplicación de la ley de sanidad de Madrid y Barcelona.

Declarando incompatible el cargo de vocal en la comisión especial de los juzgados con el de letrado consistorial en el Ayuntamiento de Madrid.

LOS TEATROS

Comedia.

Anoche se estrenó un juguete cómico en el teatro de la Comedia. El *maestro de armas*, que tiene escenas graciosas y varios números musicales de muy buen corte; pero el conjunto no pasa la obrilla de un juguete cómico.

Al final fueron llamados á escena el señor Alfaro, autor del libro, y el Sr. Alfaro, autor del libro, y el Sr. Alfaro, autor del libro, y el Sr. Alfaro, autor del libro.

Lara.

Con muy buen éxito se estrenó en este teatro el juguete cómico *El dinero de San Pedro*, cuyo autor es bien merecedor de la fama que ha alcanzado con ingenio y gracia y hace reír.

La ejecución fué excelente, distinguiéndose las señoras Valverde y Morenada, señorita García Senra y los Sres. El Sr. Santiago, Arana, Ramirez y González.

Los Sres. Mario (hijo) y Sandován hijos, toros del juguete, fueron muy aplaudidos.

Mañana do teatro media en res D. M. Aza, titu

Ha sido la original prensa, del que

En el el actor debutará. Continúa la comedia

Mañana se darán representaciones más aplaudidas.

Al

Tomá ayer la n establecimiento, comedia, piar en

Como rencias así título, cuenta d

Mejor que dicho salud.

Con ob los de Es

El día 25.º

El lunes

Los depe

La Un

El dire

El de

Mañana se verificará en este concurrido teatro la reprise de la graciosísima comedia en dos actos, original de los señores D. Miguel Ramos Carrion y D. Vital Aza, titulada Zaragüeta.

Ha sido entregado á la direccion artistica del teatro Lara, un juguete cómico original de un compañero nuestro en la prensa, y titulado La victoria del general, del que tenemos las mejores noticias.

En el mismo teatro ha sido contratado el actor cómico D. Salvador Soler, quien debutará en la próxima semana. Continúan activándose los ensayos de la comedia de Miguel Bohegaray, Mimos, Princesa.

Mañana lunes, el martes y el miércoles se darán en este teatro las tres últimas representaciones del célebre y cada día más aplaudido drama de Dumas (hijo), La dama de las Camelias.

AL MENUDEO

Larrodor.
Tomándolo de otro periódico dimos ayer la noticia de haber fallecido en un establecimiento penal un joven muy conocido, que, por su fán de parecer rico, cometía faltas y delitos, que hubo de espigar en un presidio.

Como creímos que las anteriores referencias hacían relación al Sr. Larrodor, así titulamos el suceso en que dábamos cuenta de dicha noticia.

Mejor informados, podemos decir hoy que dicho señor se encuentra bien de salud.

Sorteo en Estado Mayor.
Con objeto de designar tres comandantes de Estado Mayor con destino á Cuba, el día 26, á las cuatro de la tarde, se verificará en la seccion correspondiente del ministerio de la Guerra un sorteo en el cual entrarán los cinco últimos sextos, que comprenden desde D. Joaquín Hidalgo hasta D. Víctor Martín.

Círculo de Bellas Artes.
El lunes se juzgarán los trabajos de los opositores á las seis plazas creadas por dicho círculo en sus clases para los alumnos que no puedan costearse los estudios.

Los dependientes de ultramarinos.—Convocatoria.
Se hallan muy adelantados los trabajos de la Union Ultramarina Madrileña, Sociedad de dependientes de comercio.

El Centro de Instrucción Comercial es el local designado para la constitución y reglamento de la citada Sociedad.

A la reunion se hallan invitados todos los dependientes de los gremios de comestibles, ultramarinos y abacerasías.

Dicha reunion se ha verificado esta tarde.

Nuevo tranvía.
El director del tranvía del Este, con el fin de establecer la comunicacion entre la plaza de la Cibales, hoy de Madrid, y la calle de Diego de León, ha solicitado la instalacion de un tranvía con traccion animal, que partiendo de la línea general establecida en la calle de Alcalá continúe por la de Velazquez, volviendo por la de Lagasca á enlazar con la línea hoy en el Antepositacion, con un ramal que partiendo de las vías ascendente y descendente de las calles de Velazquez y Lagasca, continúe por la de Goya á enlazar con la de la calle de Alcalá en el encuentro de Garcilambas.

La Infanta Eulalia.
La Infanta doña Eulalia salió ayer con direccion á Rusia en el expreso del Norte de París.

El Sr. Silveira.
Anunciacion desde Málaga que el señor Silveira irá en Febrero á dicha capital con objeto de inaugurar el centro político de sus amigos que allí va á establecerse.

Manifiesto conservador.
Los ex-ministros conservadores don Cayetano Sanchez Bustillo y D. Alberto Bosch se hallan completamente conformes con el Manifiesto suscrito por los Sres. Elduayen, Tejuan, Linars Rivas, Navarro Riverter y Castellano. Si no lo autorizaron con sus firmas fué porque la índole del documento solo requiría la de los ex-ministros que intervinieron en la formacion del Directorio.

Asociacion de la Prensa.
Segun tenemos anunciado, mañana lunes, á las nueve de la noche, dará una conferencia en esta Asociacion el ilustre orador Sr. Montero Rios.

El tema versará sobre «La organizacion comunal en Rusia.—Probable influencia de su carácter económico en el porvenir del proletariado.»

Reclutamiento.
En virtud de lo resuelto por orden de 14 de Octubre último, los señores curas párrafo y jueces municipales, cumpliendo con el art. 123 de la ley vigésima de reasumidos, deben remitir durante el presente mes á la comision mixta de reclutamiento, relaciones de los nacidos ó inscritos en los registros ó en los libros de nacimientos correspondientes al año 1879, eliminando aquellos que las conste hayan fallecido.

Indultos.
Es posible que con motivo del santo de S. M. el Rey se conceda un indulto á los reos de mercedos del ejército.

De estudiar los términos de este indulto se han encargado los ministros de la Guerra y de Hacienda con el presidente del Consejo.

También el ministro de Gracia y Justicia ha estudiado si sería oportuna la concesion de un indulto general por delitos comunes de poca importancia.

Woodford en Palacio.
El ministro de los Estados Unidos en España, Mr. Woodford, fué ayer tarde á Madrid por S. M. la Reina.

El representante norteamericano fué á Gona Palacio para presentar á su señora y á Sandown hija, que obtuvieron de la Reina Reay una acogida afectuosa.

Desaparecion de un joven.

En el Gobierno civil se trabajaba ayer activamente para averiguar el paradero de un joven llamado Tomás Carpio, de quince años de edad, que desapareció de la casa paterna hace tres dias.

El individuo en cuestion, se supone haya sido engañado por algun agente de quintos para Ultramar.

La familia de dicho joven se halla dispuesta á gratificar con 2000 pesetas al que indique el paradero del mencionado joven.

Dos cráneos.
Dos cráneos intentaron cometer ayer de madrugada un robo en un establecimiento de sedas de la calle del Candil. Al realizar su propósito fueron sorprendidos por el inspector Sr. Fernandez, logrando capturar á uno de los tomadores.

El compañero se dió á la fuga, siendo perseguido por el inspector por la calle del Carmen, Puerta de Sol y calle de Tstán, donde al ver sólo al inspector, lanzóse á él armado de una navaja de grandes dimensiones, cuya arma hubiera introducido en el cuerpo del Sr. Fernandez, á no ser por la presteza y serenidad con que rechazó la agresion.

El ratero, despues de luchar empuñadamente con su perseguidor, fué al fin desarmado por el último y conducido á disposicion del Juzgado.

Reclamado.

Una pareja de la Guardia civil del 14º tercio, ha capturado en la carretera de Extremadura á un individuo llamado Ramigio Cordero (a) Mondú, reclamado por el juez de Instruccion de Aranda de Duero, por suponerse complicado en un asesinato cometido en la carretera de Quintanar en Enero del pasado año.

TELEGRAMA OFICIAL.

Múrcia 16.—A las ocho de la mañana rebasó el pantano, varándose por el aliviadero escasa cantidad de agua por haber cesado las lluvias y disminuido considerablemente la afluencia de los rios que desaguan en aquel.

El Segura se ha encauzado, llevando solo un metro sobre el nivel y con tendencia al descenso.

En la capital disminuyó la cantidad de huerta inundada.

Continúan las lluvias en el Noroeste; el pantano de Lorca media á las siete y media de esta mañana 45 metros, con un exceso de cinco centímetros, que si llega á los nueve, hará que la inmensa masa de agua vierta por el aliviadero, dando al río doble caudal.

En la capital se teme que el Regenero inunde los barrios del Carmen y San Benito.

Se han adoptado medidas de precaucion. Comisiones del Ayuntamiento y Círculo Liberal, así como muchos particulares, reparten socorros en metálico y pan y bacalao, por no poderse facilitar trabajo dado el estado de la tierra.

En Valencia.

Valencia 16 (14 tarde).
Telegrafían de Utiel que á consecuencia de la inundacion se han hundido más de 30 casas.

Como casi todas estaban desahabitadas en aquel momento, no han ocurrido grandes desgracias. Solo dos ó tres personas resultaron heridas ligeramente.

Dicen tambien de dicho pueblo que amenazan ruina otras muchas casas, y que con este motivo hay alguna alarma.

Esta madrugada ha llovido copiosamente. Sigue habiendo.—Mencheta.

REUNION DEL CONSEJO del Banco de España.

Ocupándose de la celebrada ayer, dice La Estafeta en su número de hoy:

«Fué ayer objeto de mucha preocupacion entre los hombres de negocios la reunion del Consejo del Banco con carácter de extraordinaria.

La cuestion de recursos que el Gobierno pide fué la causa de dicha reunion y de la larga y empuñada deliberacion del Consejo.

La urgencia de los mismos parece motivada por giro hechos contra el ministerio de Ultramar estos dias.

El acuerdo que en definitiva ha recaido es el de facilitarles, acordando tambien, segun parece, que con el fin de no recargar demasiado la cartera del Banco y no forzar más la circulacion fiduciaria se negocie una cantidad dada de obligaciones del Tesoro.»

Comisionado de D. Carlos.

Nueva-York 16.—Via cable Londres-Bilbao.—El conde de Peñalosa, despues de visitar algunas fábricas de armas de los Estados Unidos, al decir de varios periódicos de esta localidad, comisionado al efecto por D. Carlos, se embarcó ayer para Europa á bordo del transatlántico francés Gasconne.

Esta noticia es muy comentada aquí, suponiéndose relacionada con proyectos de alzamiento carlista.—Fabra.

EL TEMPORAL

Múrcia 16 (8 mañana).
A consecuencia del desbordamiento del Segura, se ha inundado la huerta en una extension de cuatro leguas. Por este motivo se han paralizado los trabajos y reina gran miseria.

En los partidos rurales de Santovera, Raal, Solano, Brujas, Santa Cruz y Esparragas, las aguas alcanzan un metro de altura. La mayoría de los habitantes ha abandonado sus viviendas.

El Ayuntamiento de esta capital, en sesion extraordinaria, ha ampliado el voto de confianza al alcalde para remediar tanta desgracia.

Repártense socorros de pan, arroz y bacalao en los pueblos inundados.

Se ha constituido una comision permanente, compuesta de varios concejales, para repartir socorros.

Los daños son incalculables. Hasta ahora no se tiene noticia de ninguna desgracia personal.

La noche última ha habido gran pánico por las noticias referentes al pantano de Lorca; declárase que solo le faltaban cuatro centímetros para desbordarse. Los habitantes de las riberas y de la huerta de Lorca se han concentrado en la ciudad.

Continúan las lluvias torrenciales. Los alcaldes de muchos pueblos de la provincia telegrafían al gobernador di-

Cria caballar.

En el ministerio de la Guerra se reunió ayer, bajo la presidencia del general Birmudez Reina, la Junta para el fomento de la cria caballar.

En dicha reunion, que se dió por terminada á las cinco, fué discutida la Memoria presentada por la primera seccion referente á castas y distribucion de los caballos zementales.

Penencia.
Contra un individuo que tenía un cajon de platería en el portal núm. 35 de la calle de San Bernardo, presentó ayer una denuncia en la Delegacion de la Universidad, doña Teresa Sarra, quien entregó á aquel un par de pendientes de oro y brillantes, y esta es la fecha en que no ha recuperado la alhaja, á consecuencia de haber desaparecido el platero.

Contra éste, y por hechos análogos, se han presentado en la misma Delegacion otras tres denuncias.

DECLARACIONES DEL SR. GIBERGA

Bilbao 16 (14 tarde).
Ha llegado el Sr. Giberga, siendo recibido en la estacion por varios amigos particulares y algunos cubanos residentes en esta capital.

Creo que la implantacion de la autonomia en Cuba acabará en plazo breve la guerra, pues los cubanos se penetrarán de las ventajas que les ofrecen las reformas.

Califica de fanatismo la conducta observada por los jefes de los rebeldes, los cuales se convencerán pronto de las ventajas de la autonomia.

Dice que los elementos sanos de Cuba aman á España y que han recibido con júbilo las reformas autonómicas, pues está convencido de que la paz y el bienestar del país solo puede procurarse este régimen.

No concede gran importancia á los sucesos de la Habana, creyendo que son obra de los elementos poco favorables á la patria, y disculpa á los militares que obraron en un arranque de amor propio. Añade que las noticias pesimistas que han circulado en España sobre motines en Cuba son obra de los laborantes y que no deben creerse.

El Sr. Giberga saldrá á las cuatro de la tarde para Santander.—Mencheta.

LA REUNION ROMERISTA

Se ha celebrado en la sala de Presupuestos.

Ha concurrido poca gente. Principió la sesion por el intento de la lectura de una carta del general Wylar, en la cual comienza diciendo «que escúlpulos de soldado le impedían concurrir á la reunion...»

Al llegar á esta frase, el Sr. Gomez Rodulfo, que leía la carta, dijo que el resto era ininteligible.

Ricogió entonces la carta el Sr. Romero Robledo y se la guardó en el bolsillo, diciendo que bastaba que supieran sus amigos que la carta estaba conforme con el acto que se celebraba.

Despues dijo el Sr. Romero Robledo que la reunion tenía por objeto elevar una exposicion á la Reina para que se reunan las Cortes actuales.

Ocupándose de los sucesos de la Habana, acentuó las notas pesimistas; dijo que habian concurrido á la manifestacion 400 oficiales, y que el no haberles impuesto ningun castigo denota que el Gobierno no tiene allí autoridad ninguna.

Las Cortes—añadió—no deben disolverse, porque el fracaso es imminente; que la autonomia ha agravado la situacion de Cuba, y que si el fuera gobierno no respetaría dicho régimen.

Aludiendo al Sr. Silveira, dijo que intentaba formar un partido de alquiler, y que esto lo hacia quien habia injuriado al Sr. Cánovas en vida, y á quien sorprendió la muerte de ésta cuando hacia una carrera de insultos.

Al gobierno cubano lo llamó «intagmá ridiculo», y concluyó por decir que las cosas en Cuba se han agravado desde la implantacion de la autonomia.

El Manifiesto á la Reina no se leyó en la reunion.

Entre diputados y senadores habrán concurrido 24 ó 25, y de militares solo recordamos al general Sanchez Campomanes.

Para conocer el Manifiesto, ha citado el Sr. Romero Robledo á sus amigos para una nueva reunion, que se celebrará pasado mañana.

Podrán firmar el Manifiesto cuantos estén conformes con su sentido.

REUNION DEL CONSEJO del Banco de España.

Ocupándose de la celebrada ayer, dice La Estafeta en su número de hoy:

«Fué ayer objeto de mucha preocupacion entre los hombres de negocios la reunion del Consejo del Banco con carácter de extraordinaria.

La cuestion de recursos que el Gobierno pide fué la causa de dicha reunion y de la larga y empuñada deliberacion del Consejo.

La urgencia de los mismos parece motivada por giro hechos contra el ministerio de Ultramar estos dias.

El acuerdo que en definitiva ha recaido es el de facilitarles, acordando tambien, segun parece, que con el fin de no recargar demasiado la cartera del Banco y no forzar más la circulacion fiduciaria se negocie una cantidad dada de obligaciones del Tesoro.»

DOÑA DOLORES MARTINEZ CAMPOS de Garrido.

Esta mañana ha sido conducido á la Sacramental de San Isidro el cadáver de esta respetable señora, formando parte del cortejo el general Martinez Campos, su hermano D. Miguel y otras muchas personas.

CONTRA LAS REDENCIONES á metálico

«Meeting» federal.

Zaragoza 16 (24 tarde).
En el teatro Pignatelli se ha verificado el meeting organizado por el partido federal, con objeto de abogar por la paz y pedir al Gobierno derogar las redenciones á metálico mientras dure la guerra de Cuba.

Presidió el Sr. Arsenio, jefe regional de los federales de Aragon, y tanto éste como todos los oradores que han usado de la palabra han combatido con dureza que mientras los pobres que no tienen 6000 reales van á morir por la patria, los que poseen aquella suma se libren del servicio militar, como si hubiera españoles de varias castas.

Todos han abogado por el servicio militar obligatorio.

Al meeting han asistido muchos campesinos.—Mencheta.

DECLARACIONES DEL SR. GIBERGA

Bilbao 16 (14 tarde).
Ha llegado el Sr. Giberga, siendo recibido en la estacion por varios amigos particulares y algunos cubanos residentes en esta capital.

Creo que la implantacion de la autonomia en Cuba acabará en plazo breve la guerra, pues los cubanos se penetrarán de las ventajas que les ofrecen las reformas.

Califica de fanatismo la conducta observada por los jefes de los rebeldes, los cuales se convencerán pronto de las ventajas de la autonomia.

Dice que los elementos sanos de Cuba aman á España y que han recibido con júbilo las reformas autonómicas, pues está convencido de que la paz y el bienestar del país solo puede procurarse este régimen.

No concede gran importancia á los sucesos de la Habana, creyendo que son obra de los elementos poco favorables á la patria, y disculpa á los militares que obraron en un arranque de amor propio. Añade que las noticias pesimistas que han circulado en España sobre motines en Cuba son obra de los laborantes y que no deben creerse.

El Sr. Giberga saldrá á las cuatro de la tarde para Santander.—Mencheta.

LA REUNION ROMERISTA

Se ha celebrado en la sala de Presupuestos.

Ha concurrido poca gente. Principió la sesion por el intento de la lectura de una carta del general Wylar, en la cual comienza diciendo «que escúlpulos de soldado le impedían concurrir á la reunion...»

Al llegar á esta frase, el Sr. Gomez Rodulfo, que leía la carta, dijo que el resto era ininteligible.

Ricogió entonces la carta el Sr. Romero Robledo y se la guardó en el bolsillo, diciendo que bastaba que supieran sus amigos que la carta estaba conforme con el acto que se celebraba.

Despues dijo el Sr. Romero Robledo que la reunion tenía por objeto elevar una exposicion á la Reina para que se reunan las Cortes actuales.

Ocupándose de los sucesos de la Habana, acentuó las notas pesimistas; dijo que habian concurrido á la manifestacion 400 oficiales, y que el no haberles impuesto ningun castigo denota que el Gobierno no tiene allí autoridad ninguna.

Las Cortes—añadió—no deben disolverse, porque el fracaso es imminente; que la autonomia ha agravado la situacion de Cuba, y que si el fuera gobierno no respetaría dicho régimen.

Aludiendo al Sr. Silveira, dijo que intentaba formar un partido de alquiler, y que esto lo hacia quien habia injuriado al Sr. Cánovas en vida, y á quien sorprendió la muerte de ésta cuando hacia una carrera de insultos.

Al gobierno cubano lo llamó «intagmá ridiculo», y concluyó por decir que las cosas en Cuba se han agravado desde la implantacion de la autonomia.

El Manifiesto á la Reina no se leyó en la reunion.

Entre diputados y senadores habrán concurrido 24 ó 25, y de militares solo recordamos al general Sanchez Campomanes.

Para conocer el Manifiesto, ha citado el Sr. Romero Robledo á sus amigos para una nueva reunion, que se celebrará pasado mañana.

Podrán firmar el Manifiesto cuantos estén conformes con su sentido.

Balance del Dia

Los telegramas de la Habana, de origen particular, que publica la prensa sobre presentacion de cabecillas y colision entre algunas partidas, justifican plenamente el fundamento de las impresiones optimistas que venia comunicando el general Blanco al Gobierno sobre los efectos de la autonomia en las filas de los rebeldes, y por esto mismo ha sido deplorable que la exaltacion de pasiones haya producido los sucesos por todos lamentados.

Los últimos telegramas del general Blanco, al dar cuenta de la toma de posesion del Sr. Govin, añaden que los sentimientos de este ministro acusan patriotismo, sincera adhesion al régimen establecido y confianza en sus resultados.

La reunion de los amigos del señor Romero Robledo, en una de las secciones del Congreso, ha tenido poca importancia.

Está produciendo, además, la actitud del Sr. Romero Robledo un efecto favorable á la autonomia; porque al verlo tan intransigente, no le quiere seguir por tal camino ninguno de sus antiguos amigos; y esto resulta bien claro de lo que últimamente han dicho, no solo el Sr. Silveira, sino el

Sr. Pidal, el Sr. Elduayen y el señor duque de Tatuán.

El señor ministro de la Guerra ha sido recibido en audiencia esta mañana por S. M., siendo de bastante duracion la conferencia celebrada.

El general Macías es esperado esta noche, procedente de Valladolid, y mañana á las doce jurará su cargo de gobernador general de Puerto-Rico.

El Sr. Pidal ha conferenciado esta mañana con el Sr. Sagasta. Por la tarde ha recibido el Sr. Sagasta otras varias visitas, entre ellas la del ministro de la Gobernacion.

CURIOSIDADES

Los puentes más largos.
El puente de más extensión del mundo, es el que acaba de terminarse sobre el T-y, en Beccois; tiene 3.200 metros de longitud.

En segundo lugar está el de Firth y Forth, tambien en la Gran Bretaña, que tiene 2.394 metros.

Otros hay muy notables, y de éstos citaremos los principales: el puente de Moardvek (Holanda), con 1.470 metros, y el del Voiga, en Rusia, de 1.433 metros.

Los puentes de Weichsel, 1.325 metros; de Thom, 1.272, y de Grandenz, sobre el Elba, 1.092 metros, están en Alemania. El puente de Garabit, levantado sobre la Truyere, departamento de Cantal (Francia), tiene 554 metros.

Y por último, el puente de Brooklyn, en Nueva-York, tiene 438 metros.

Charada.

Viendo primera primera en el Cómic, Gineá, de tanto como reía se le cayó la tres tres.

Este Gineá es un hombre muy á la buena de Dios, que dice por estribillo á todo segunda dos.

En América pasó muchos años empleado, y la prima dos tercera es lo que más le ha gustado.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.

(La solucion mañana.)

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR: DES PA CHA DE RAS

Cultos

Santo de mañana.—San Antonio Abad, San Sulpicio, Obispo; San Mariano, diácono; Santos Fortunato y compañeros mártires, y San Juan y San Antonio, monjes.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Escuelas Pias de San Antonio Abad, donde se celebrará solemnemente á su titular: por la mañana habrá misa mayor con sermon, y por la tarde, á las cuatro y media, completas y reserva.

En Jesús continúa la novena á la Sagrada Familia, predicando el P. Pompilio Díaz.

En la iglesia parroquial de Santiago, por la mañana habrá misa mayor á las diez, y por la tarde, á las cuatro, continúa la novena á la Beata Maria Ana de Jesús predicando el Sr. Vigila.

En las Salazar (San Bernardo), dia de retiro para la Congregacion de los Sagrados Corazones, dirigido por el P. Gil; por la mañana, á las nueve y media, y por la tarde, á las tres y media. La Junta será á las tres.

En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, ejercicios como todos los lunes.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Desamparados en Monserat ó de la Flor de Lis en Santa María.

Espectáculos para mañana

TEATRO REAL.—No hay funcion. ESPAÑOL.—12.º lunes clásico.—A las 8 1/2.—Cleopatra.

PRINCESA.—Turno 2.º.—A las 8 1/2.—La dama de las Camelias.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Los camarones.—A las 9 1/2.—Entre mi mujer y el negro.—A las 10 1/2.—La viejecita.—A las 12.—La guardia amarilla.

COMEDIA.—95 de abono.—A las 8 1/2.—Los descamisados.—A las 9 1/2.—Los africanistas (debut de doña Pilar García de Pinedo).—A las 10 1/2.—El guardia de Corps.—A las 11 1/2.—El maestro de armas.

LARA.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—Los hambres.—A las 9 1/2.—Zaragüeta (reprise).—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/4.—El dinero de San Pedro.

APOLLO.—A las 8 1/2.—Las bravias.—A las 9 1/2.—El primer reserva.—A las 10 1/2.—La banda de cornetas.—A las 12.—La revoltosa.

PARISE.—107 de abono.—4.º serie.—T. impar.—A las 8 1/2.—El juramento.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—La sucesal del infierno.—A las 9 1/2.—La india.—A las 10 1/2.—El gallito del pueblo.—A las 11 1/2.—Viva mi niña!

EUROPEO.—A las 8.—Gran partido entre Isidro Brau y Olanosa, contra Chappista y Oadarré.

SALON PEDAL.—Alcalá, 31.—Carreteras de señoras y corredores notables, de 4 á 8 y de 10 á 1.—Entrada, 50 céntimos.—Apuestas mútuas.

CARRERAS CICLISTAS.—Por distinguidas señoras, de 3 á 7 de la tarde y de 9 á 1 de la noche.—Butaca, 50 céntimos.—Apuestas mútuas.—Talon, 2 pias.—Carrera de San Jerónimo, 29.

PROYECCIONES LUMINOSAS.—Alcalá, 15, bajo.—Sesiones diarias de 8 á 7 y de 8 1/2 á 12.—Entrada, 1 peseta.—Los niños mayores de diez años, 50 céntimos.

MADRID.—IMPRESA DE EL CORREO.

